



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1280
QUILLON, jueves 24 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1430
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1442

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA.

RUT:96.884.770-8

LA SUMA DE \$:15.470

Y SON:QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	15.470		96884770-8	F-54934
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		15.470	96884770-8	C-0

TOTALES : 15.470 15.470

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

13 0 NOV 2016 17:00

RECIBI CONFORME